



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE,  
EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS  
DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE  
LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (BOE NÚM. 309, DE 26 DE DICIEMBRE)**

**AREA GLOBAL 13. Consumo y Seguridad Alimentaria  
ESPECIALIDAD 16. Asistencia en Laboratorios en el ámbito de Consumo y Seguridad Alimentaria.**

Realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición por cada uno de los aspirantes presentados, se hace pública la relación de las personas que han superado el mismo, con indicación de las puntuaciones correspondientes ordenados alfabéticamente.

Para superar el segundo ejercicio ha sido necesario obtener un mínimo de 10 puntos, según establece el Anexo I, punto 5, de la convocatoria.

PLICA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
R8GAESAN	Orduña Cuevas, Andrés	14,15
FNYAESAN	Muñoz López, Ruth	14,15
LMPAESAN	García Contreras, Patricia	13,78
MNCAESAN	Martín Cano, Gema	13,35
AFUAESAN	Álvarez Teno, Almudena	12,68
Q25AESAN	Bravo Fernández, Elena	12,60
26SAESAN	García Bombín, Marta	12,26
ST2AESAN	De Gracia Mena, Miguel	11,77
NAUAESAN	Cobo Gómez, Raquel	11,00
TSHAESAN	Castro Vázquez, Carmen	11,00
JENAESAN	Fernández de la Puebla Fernández-Baillo, María Mercedes	10,70
KKNAESAN	González García, Laura	10,56
AD8AESAN	Arranz Arenas, Raquel	10,50
U2HAESAN	Talascá Guerrero, Andrea	10,50
JVWAESAN	Ulibarrena Casado, Itziar	10,41
7D3AESAN	Sánchez Faure, Alicia María	10,35
NQFAESAN	Moraga Durán, Estela	10,20
545AESAN	Lavilla Jiménez, Noelia	10,02

La calificación de las personas aspirantes en el segundo ejercicio de la oposición se ha llevado a cabo según lo dispuesto en el Anexo I, punto 5, de la convocatoria.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de los resultados del primer ejercicio, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes a las puntuaciones, a través del correo electrónico [rrhaesan@aesan.gob.es](mailto:rrhaesan@aesan.gob.es) o a través del registro electrónico común.

Asimismo, se informa de que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e





MINISTERIO  
DE CONSUMO

TRIBUNAL CALIFICADOR. PROCESO SELECTIVO.  
ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS  
PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (ÁREA GLOBAL 13 – ESPECIALIDAD 16)  
RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA DE  
CIENCIA E INNOVACIÓN, (BOE N° 309, DE 26 DE DICIEMBRE).

Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El tercer ejercicio de la fase de oposición y su posterior lectura darán comienzo el día 15 de junio de 2023 a las 09:00 horas, en la sede de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en la calle Alcalá nº 56 de Madrid.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica,  
LA PRESIDENTA,  
Ana Rodríguez Castaño  
EL SECRETARIO,  
Manuel Valdés López

